

REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS A TITULARES DE TARJETAS DE CRÉDITO SANTANDER LATAM PASS®

EN VIGENCIA DESDE EL 01 DE ENERO DE 2024

El programa de beneficios de Tarjetas de Crédito Santander LATAM Pass®, (“el Programa”), permite a ciertos clientes de Banco Santander Chile (el Banco) acumular Millas LATAM Pass® (“Millas”) y acceder a otros beneficios, conforme a los términos, requerimientos y procedimientos que se detallan a continuación:

PRIMERO: DEFINICIONES

- 1.1. “Cliente” o “Titular”: Significa cualquier persona domiciliada o residente en Chile que tenga la calidad de contratante de una Tarjeta de Crédito Santander LATAM PASS®. No incluye contratantes de tarjetas de crédito Banefe.
- 1.2. “Adicional”: significa el tenedor de una Tarjeta de Crédito Santander LATAM Pass® emitida por el Banco a favor de una persona distinta a su Titular, pero a solicitud y bajo la responsabilidad de este último.
- 1.3. “Tarjeta de Crédito Santander LATAM Pass®” o “Tarjeta”: significa aquella(s) tarjeta(s) de crédito emitida por Banco Santander Chile bajo la modalidad “cobranding” con inclusión de la marca registrada Lanpass® o LATAM Pass® más la marca de la tarjeta que identifica la red de establecimientos afiliados. Entre ellas: las Tarjetas Gold Santander LATAM Pass®, Life LATAM Pass®, Platinum Santander LATAM Pass®, Worldmember Santander LATAM Pass®, Worldmember Limited Santander LATAM Pass®, WorldMember Business Santander LATAM Pass®, Pyme Santander LATAM Pass®. No incluye tarjetas de crédito Banefe®.
- 1.4. “Millas LATAM Pass®” o “Millas”: significa la unidad de medida del Programa LATAM Pass® de LATAM AIRLINES GROUP S.A.

SEGUNDO: ACCESO AL PROGRAMA DE BENEFICIOS.

El Cliente, mientras esté vigente su Tarjeta de Crédito Santander LATAM Pass® y este Reglamento, podrá acceder a los beneficios que, en razón de la categoría de su Tarjeta, le reconoce este Reglamento, en los términos, modalidades y condiciones que se establecen en el mismo.

TERCERO: ACUMULACION DE MILLAS POR COMPRAS EFECTUADAS CON TARJETAS DE CRÉDITO SANTANDER LATAM PASS®. LIMITES APLICABLES.

El contratante de Tarjeta de Crédito Santander LATAM Pass® acumulará Millas LATAM Pass® a la tasa de 1 Milla por cada dólar de los Estados Unidos (por cada US\$1 = Dólar) de “Compras Netas TC”.

“Compras Netas TC” significa la cantidad de Dólares correspondiente a pago de compras y servicios efectuadas por los Tarjetahabientes usando la Tarjeta de Crédito Santander LATAM Pass durante un período de facturación, menos la cantidad de Dólares correspondientes a

contra cargos, devoluciones de dineros, devoluciones de artículos comprados y cualquier otro crédito contra la línea de crédito efectuada durante el respectivo período de facturación del estado de cuenta de la Tarjeta. Las Compras Netas TC no incluyen: (i) operaciones que no sean pago de compras y servicios, (ii) pagos de obligaciones financieras, (iii) avances en efectivo, (iv) transferencias de fondos efectuadas por los Tarjetahabientes, (v) compras de combustible, en casinos y juegos de azar, (vi) pagos de impuestos, y (vii) respecto de las Tarjetas de Crédito WorldMember Business Santander LATAM Pass contratadas desde el 1° de abril de 2017 y las Tarjetas de Crédito Pyme Santander LATAM Pass (también llamada Tarjeta de Crédito Empresas LATAM Pass) contratadas desde el 1° de enero de 2018, los pagos de servicios básicos, entre ellos, a modo ejemplar, cuentas de agua, electricidad, gas, telefonía e internet. Las Compras Netas TC tampoco incluyen la cantidad de Dólares correspondiente a pago de compras y servicios que excedan los respectivos cupos nacionales o internacionales autorizados por el Banco en cada período mensual de facturación. Respecto de cada Titular, las Compras Netas TC efectuadas en Pesos o moneda extranjera se limitan, en cada período mensual de facturación, hasta el monto de su respectivo cupo nacional o internacional autorizado por el Banco o a la cantidad equivalente en dólares que se pasará a expresar, lo que resulte menor. Para (i) las Tarjetas de Crédito Santander LATAM Pass categoría Tarjeta de Crédito Pyme Santander LATAM Pass, también llamada Tarjeta de Crédito Empresas LATAM Pass y (ii) WorldMember Business Santander LATAM Pass, contratadas por personas jurídicas y personas naturales en cualquier fecha, las Compras Netas TC se limitan en cada período de facturación al monto menor que resulte entre (a) la cantidad de 16.666 Dólares y (b) el monto de sus respectivos cupos como se ha indicado en el párrafo precedente, lo que resulte menor. Para las demás Tarjetas de Crédito Santander LATAM Pass no comprendidas en el párrafo anterior, las Compras Netas TC se limitan como sigue: (i) para las Tarjetas de Crédito WorldMember Limited Santander LATAM Pass: al monto menor entre (a) la cantidad de 30.000 Dólares en cada período de facturación, y (b) el monto de sus respectivos cupos como se ha indicado anteriormente, lo que resulte menor; y (ii) para todas las demás Tarjetas de Crédito Santander LATAM Pass no mencionadas en este párrafo ni en el anterior : al monto menor entre (a) la cantidad de 22.000 Dólares en cada período de facturación, y (b) el monto de sus respectivos cupos como se ha indicado anteriormente, lo que resulte menor. De esta manera, los abonos en Pesos o Dólares que el Titular efectúe a su cupo nacional o internacional durante el mes de facturación, aunque le confieran nuevas disponibilidades sobre los cupos autorizados, no habilitan a incrementar las Compras Netas TC. Todo lo anterior se entenderá sin perjuicio del derecho del Banco de anunciar a los Clientes la Acumulación Extra de Millas LATAM Pass por Compras Netas TC, en períodos limitados, en las condiciones que el Banco determine.

CUARTO: OTRAS DISPOSICIONES ASOCIADAS A LA ACUMULACION DE MILLAS POR USO DE TARJETAS

En el caso de Tarjetas contratadas por personas naturales, si procediere acumulación de Millas, éstas se acreditan en la Cuenta LATAM Pass® de la persona natural contratante de la Tarjeta. Las compras del Adicional acumulan Millas en la Cuenta LATAM Pass® de la persona natural contratante de la Tarjeta. En el caso de las Tarjetas contratadas por personas jurídicas, si procediere acumulación de Millas, éstas se acreditan en la Cuenta LATAM Pass® de la persona

natural autorizada para utilizar la tarjeta. Para los efectos de fijar el monto de las Compras Netas TC y de fijar cada mes el contravalor en pesos de los límites establecidos en dólares, la conversión de Dólares a Pesos se hace conforme al valor del dólar observado correspondiente a la fecha de cierre de la facturación del estado de cuenta asociado a la Tarjeta o el valor del dólar observado del último día hábil bancario del mes anterior a la Compra Neta, a elección del Banco. El Banco se reserva la facultad de modificar cualquiera de las tasas y reglas de acumulación arriba precisadas, incluso incorporando y/o eliminando requisitos o condiciones, como se expresa en la cláusula NOVENO más adelante. La expiración de la vigencia de la Tarjeta respectiva o la terminación del contrato financiero al cual accede la Tarjeta de Crédito Santander LATAM Pass® conlleva la terminación de los beneficios de acumulación de Millas y demás beneficios que se describen en el Anexo A de este Reglamento.

QUINTO: ACUMULACION DE MILLAS LATAM PASS® POR OTRAS OPERACIONES O PRODUCTOS BANCARIOS

El BANCO puede, de tiempo en tiempo, asociar la acumulación de Millas a otras operaciones o productos financieros distintos de Tarjetas de Crédito, en los términos y condiciones que se publiquen en la oferta respectiva.

SEXTO: CANJE DE MILLAS LATAM PASS®

El canje de Millas se efectúa en los términos, condiciones y métodos que anuncia LATAM y las demás condiciones establecidas en el Programa LATAM Pass® disponible en www.latam.com.

SEPTIMO: CUENTA LATAM PASS®

La Cuenta LATAM Pass® y sus movimientos puede ser consultada por el Cliente en www.latam.com

OCTAVO: OTROS BENEFICIOS APLICABLES A CLIENTES

Otros beneficios no financieros y algunas restricciones aplicables al cliente contratante de cada una de las categorías de Tarjeta de Crédito Santander LATAM Pass® se describen en Anexo A de este documento.

Los beneficios descritos en este Reglamento y sus Anexos son todos intransferibles e intransmisibles.

NOVENO: MODIFICACIONES.

El Banco se reserva la facultad de incorporar las modificaciones que estime convenientes al presente Reglamento y/o sus Anexos y/o a los términos y condiciones aplicables a cada uno de los

beneficios, los cuales pueden consultarse en www.santander.cl, incluso incorporando y/o eliminando requisitos o condiciones para la obtención de beneficios, pudiendo añadir Anexos modificatorios a este Reglamento o sustituir íntegramente su texto por otro nuevo, con vigencia desde la fecha que se indique. Asimismo, el Banco podrá suspender los beneficios o terminarlos. Todo lo expresado en el párrafo anterior aplica mediante publicación en la página web www.santander.cl o aviso por correo electrónico dirigido a los Clientes

DECIMO: VIGENCIA DE ESTE TEXTO DEL REGLAMENTO.

El texto de este Reglamento sustituye todas las versiones anteriores. Es el único texto vigente desde la fecha indicada en el encabezado de este instrumento, al inicio de su primera hoja. En consecuencia, este Reglamento rige desde tal fecha hasta el 31 de Julio de 2024, sin perjuicio de la facultad del Banco de modificarlo, suspenderlo o ponerle término, en la forma que se ha precisado en la cláusula NOVENO precedente.

DECIMO PRIMERO: RESPONSABILIDADES

El Programa LATAM Pass® que está publicado en www.latam.com, la acreditación y canje de Millas LATAM Pass® y los beneficios no financieros descritos arriba y en Anexo A son responsabilidad exclusiva de LATAM AIRLINES GROUP S.A. o de terceros que los otorguen, sin que corresponda a Banco Santander Chile intervención alguna en ello, ni en la ulterior atención que ello demande.

DECIMO SEGUNDO: CONSIDERACIONES GENERALES

La participación del Cliente en el programa de beneficios descrito en este Reglamento está sujeta a este Reglamento, Anexo A y sus modificaciones. Los impuestos que pudieren gravar los beneficios son de exclusiva responsabilidad del Cliente.

DECIMO TERCERO: PROTOCOLIZACION DE ESTE REGLAMENTO.

Este Reglamento se protocoliza en la Notaria de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

Anexo A

Del REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS A TITULARES DE TARJETAS DE CRÉDITO SANTANDER LATAM PASS ®

A continuación se listan los beneficios aplicables al cliente contratante (Titular) de la Tarjeta de Crédito Santander Latam Pass® en razón de la categoría de su Tarjeta. Detalles de los términos y condiciones aplicables a cada uno de los beneficios consignados en los cuadros de abajo pueden consultarse en www.santander.cl o www.latam.com.

1. TARJETAS WORLDMEMBER LIMITED SANTANDER LATAM PASS

TABLA DE BENEFICIOS	TARJETAS DE CREDITO
	WORLDMEMBER LIMITED SANTANDER LATAM PASS
OBTENCION DE CATEGORIA GOLD DEL PROGRAMA LATAM PASS: INCLUYE 4 TRAMOS DE CORTESÍA PARA POSTULAR A UPGRADE DE CABINA EN VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRCIA, CHECK IN PREFERENTE, HASTA 33% DE EXTRA ACUMULACION EN VUELOS LATAM	✓ CHECK IN PREFERENTE TITULAR + ACOMPAÑANTE (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas) 33% EXTRA ACUMULACIÓN EN VUELOS LATAM NACIONALES Y DENTRO DE SUDAMÉRICA.- 20% EXTRA ACUMULACIÓN EN VUELOS LATAM INTERNACIONALES (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas)* 4 TRAMOS DE CORTESÍA PARA VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE (aplica para vuelos comercializados y operados por LATAM Airlines , comprados o canjeados*, en tarifa Light y Full.)
RENOVACION CATEGORIA GOLD PROGRAMA LATAM PASS	✓ REALIZAR COMPRAS EN EL AÑO CALENDARIO CON TC DE AL MENOS \$4.000.000
ACCESO A SALONES PACIFIC CLUB	✓ TITULAR + ACOMPAÑANTE, con máximo de 12 accesos al año. El ingreso de un acompañante descontará de tus accesos al año.
EQUIPAJE ADICIONAL EN VUELOS OPERADOS POR LATAM	✓ 1 MALETA ADICIONAL DE HASTA 23 KG PARA TITULAR (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas)
TRAMOS DE CORTESÍA ADICIONALES POR AÑO CALENDARIO PARA POSTULAR A UPGRADE DE CABINA	✓ 2 TRAMOS DE CORTESÍA PARA VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRCIA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE ; Y 2 TRAMOS DE CORTESÍA PARA VUELOS FUERA DE SUDAMÉRCIA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE (aplica para vuelos comercializados y operados por LATAM Airlines comprados o canjeados, en tarifas: Para vuelos nacionales, dentro de Sudamérica y Centro América y Caribe aplica en tarifas Light y Full; para vuelos fuera de Sudamérica y Caribe aplica en tarifas Standard y Full)
ACUMULACION DE MILLAS POR COMPRAS CON ESTAS TARJETAS DE CREDITO PERMITEN ACCEDER A CATEGORIAS ELITE SUPERIOR	✓ 20% de las Millas, con tope de 15.000 MILLAS
ACCESO SALON VIP GRUPO LATAM AIRLINES SANTIAGO CON ACOMPAÑANTE EN VUELOS LATAM	✓ *
SIN COMISION EN COMPRAS INTERNACIONALES	✓
SEGUROS Y SERVICIOS MASTERCARD/VISA/AMEX SEGÚN SEA LA MARCA INTERNACIONAL DE LA RESPECTIVA TARJETA DE CREDITO	✓
PRIMERA TRANSFERENCIA DE MILLAS DEL AÑO CALENDARIO SIN COSTO	✓ TOPE MÁX 130.000 MILLAS
ACCESO A LOS SALONES DE AEROPUERTO PRIORITY PASS/LOUNGE KEY	✓ (APLICA TARIFA DEL PROVEEDOR POR PERSONA)*
UPGRADE CON CANJE DE MILLAS	✓
ACUMULACION EXTRA ACELERADA DE MILLAS	✓ En tramo de Compras Netas TC del mes facturación comprendido entre MM\$3,0 y MM\$5,0 acumulas 1,33 Millas por dólar
PRIORIDAD DE EQUIPAJE	✓ (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en tarifa Light, Standard o Full. No aplica en tarifa Basic)
EMBARQUE PREFERENTE	✓ (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en tarifa Light, Standard o Full. No aplica en tarifa Basic)
LIMITES DE COMPRAS NETAS TC QUE DA DERECHO A ACUMULACION DE MILLAS LATAM PASS	CUPO CONTRATO O USD30.000, LO QUE SEA MENOR

N/A = No Aplica

TC= Tarjetas de Credito del Titular de la Categoria indicada en punto 1.

* Para ingresar a los Salones VIP, el cliente debe mostrar su Tarjeta de Crédito Santander junto al Boarding Pass de su próximo vuelo.

* Canjeados=Canjeados por millas Latam Pass

* Beneficios se rigen bajo el reglamento LATAM Pass, según se indica en: latampass.latam.com/es_cl/beneficios-socio-elite.

2. TARJETAS WORLDMEMBER SANTANDER LATAM PASS CUYOS CONTRATOS FINANCIEROS FUERON CELEBRADOS A PARTIR DEL 05/04/2017

TABLA DE BENEFICIOS	TARJETAS DE CREDITO
	WORLDMEMBER SANTANDER LATAM PASS. CONTRATOS FINANCIEROS CELEBRADOS A PARTIR DEL 05/04/2017
OBTENCION DE CATEGORIA GOLD DEL PROGRAMA LATAM PASS: INCLUYE 4 TRAMOS DE CORTESÍA PARA POSTULAR A UPGRADE DE CABINA EN VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRCIA, CHECK IN PREFERENTE, HASTA 33% DE EXTRA ACUMULACION EN VUELOS LATAM	✓ CHECK IN PREFERENTE TITULAR + ACOMPAÑANTE (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas) 33% EXTRA ACUMULACIÓN EN VUELOS LATAM NACIONALES Y DENTRO DE SUDAMÉRICA.- 20% EXTRA ACUMULACIÓN EN VUELOS LATAM INTERNACIONALES (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas)* 4 TRAMOS DE CORTESÍA PARA VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE (aplica para vuelos comercializados y operados por LATAM Airlines , comprados o canjeados*, en tarifa Light y Full)
RENOVACION CATEGORIA GOLD PROGRAMA LATAM PASS	✓ REALIZAR COMPRAS EN EL AÑO CALENDARIO CON TC DE AL MENOS \$4.000.000
ACCESO A SALONES PACIFIC CLUB	✓ TITULAR + ACOMPAÑANTE, con máximo de 9 accesos al año. El ingreso de un acompañante descontará de tus accesos al año.
EQUIPAJE ADICIONAL EN VUELOS OPERADOS POR LATAM	✓ 1 MALETA ADICIONAL DE HASTA 23 KG PARA TITULAR (aplica para pasajes operados por LATAM, comprados o canjeados, en todas las tarifas)
TRAMOS DE CORTESÍA ADICIONALES POR AÑO CALENDARIO PARA POSTULAR A UPGRADE DE CABINA	✓ 1 TRAMO DE CORTESÍA PARA VUELOS FUERA DE SUDAMÉRCIA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE (aplica para vuelos comercializados y operados por LATAM Airlines comprados o canjeados, en tarifas Standard y Full)
ACCESO SALON VIP GRUPO LATAM AIRLINES SANTIAGO CON ACOMPAÑANTE EN VUELOS LATAM	✓ *
SIN COMISION EN COMPRAS INTERNACIONALES	✓
SEGUROS Y SERVICIOS MASTERCARD/VISA/AMEX SEGÚN SEA LA MARCA INTERNACIONAL DE LA RESPECTIVA TARJETA DE CREDITO	✓
PRIMERA TRANSFERENCIA DE MILLAS SIN COSTO	✓ TOPE MÁX 70.000 MILLAS
ACCESO A LOS SALONES DE AEROPUERTO PRIORITY PASS/LOUNGE KEY	✓ (APLICA TARIFA DEL PROVEEDOR POR PERSONA)*
PRIORIDAD DE EQUIPAJE	✓ (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en tarifa Light, Standard o Full. No aplica en tarifa Basic)
EMBARQUE PREFERENTE	✓ (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en tarifa Light, Standard o Full. No aplica en tarifa Basic)
LIMITES DE COMPRAS NETAS TC QUE DA DERECHO A ACUMULACION DE MILLAS LATAM PASS	CUPO CONTRATO O USD22.000, LO QUE SEA MENOR

N/A = No Aplica

TC= Tarjetas de Credito del Titular de la Categoría indicada en punto 2.

* Para ingresar a los Salones VIP, el cliente debe mostrar su Tarjeta de Crédito Santander junto al Boarding Pass de su próximo vuelo.

* Canjeados=Canjeados por millas Latam Pass

* Beneficios se rigen bajo el reglamento LATAM Pass, según se indica en: latampass.latam.com/es_cl/beneficios-socio-elite.

3. TARJETAS WORLDMEMBER O WORLDMEMBER BLACK SANTANDER LATAM PASS CUYOS CONTRATOS FINANCIEROS FUERON CELEBRADOS ANTES DEL 05/04/2017

TABLA DE BENEFICIOS	TARJETAS DE CREDITO
	WORLDMEMBER O WORLDMEMBER BLACK SANTANDER LATAM PASS. CONTRATOS FINANCIEROS CELEBRADOS ANTES DEL 05/04/2017
OBTENCION DE CATEGORIA GOLD DEL PROGRAMA LATAM PASS: INCLUYE 4 TRAMOS DE CORTESÍA PARA POSTULAR A UPGRADE DE CABINA EN VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRICA, CHECK IN PREFERENTE, HASTA 33% DE EXTRA ACUMULACION EN VUELOS LATAM	✓ CHECK IN PREFERENTE TITULAR + ACOMPAÑANTE (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas) 33% EXTRA ACUMULACIÓN EN VUELOS LATAM NACIONALES Y DENTRO DE SUDAMÉRICA.- 20% EXTRA ACUMULACIÓN EN VUELOS LATAM INTERNACIONALES (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas)* 4 TRAMOS DE CORTESÍA PARA VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE (aplica para vuelos comercializados y operados por LATAM Airlines , comprados o canjeados*, en tarifa Light y Full)
RENOVACION CATEGORIA GOLD PROGRAMA LATAM PASS	✓ AL MENOS 6 MESES DE USO TC, MEDIDOS EN UN AÑO CALENDARIO
ACCESO A SALONES PACIFIC CLUB	✓ TITULAR + ACOMPAÑANTE, con máximo de 9 accesos al año. El ingreso de un acompañante descontará de tus accesos al año.
EQUIPAJE ADICIONAL EN VUELOS OPERADOS POR LATAM	✓ 1 MALETA ADICIONAL DE HASTA 23 KG PARA TITULAR (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas)
TRAMOS DE CORTESÍA ADICIONALES POR AÑO CALENDARIO PARA POSTULAR A UPGRADE DE CABINA	✓ 2 TRAMOS DE CORTESÍA PARA VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE ; Y 2 TRAMOS DE CORTESÍA PARA VUELOS FUERA DE SUDAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE (aplica para vuelos comercializados y operados por LATAM Airlines comprados o canjeados, en tarifas: Para vuelos nacionales, dentro de Sudamérica y Centro América y Caribe aplica en tarifas Light y Full; para vuelos fuera de Sudamérica y Caribe aplica en tarifas Standard y Full)
ACCESO SALON VIP GRUPO LATAM AIRLINES SANTIAGO CON ACOMPAÑANTE EN VUELOS LATAM	✓ *
SIN COMISION EN COMPRAS INTERNACIONALES	✓
SEGUROS Y SERVICIOS MASTERCARD/VISA/AMEX SEGÚN SEA LA MARCA INTERNACIONAL DE LA RESPECTIVA TARJETA DE CREDITO	✓
PRIMERA TRANSFERENCIA DE MILLAS SIN COSTO	✓ TOPE MÁX 70.000 MILLAS
ACCESO A LOS SALONES DE AEROPUERTO PRIORITY PASS/LOUNGE KEY	✓ (APLICA TARIFA DEL PROVEEDOR POR PERSONA)*
PRIORIDAD DE EQUIPAJE	✓ (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en tarifa Light, Standard o Full. No aplica en tarifa Basic)
EMBARQUE PREFERENTE	✓ (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en tarifa Light, Standard o Full. No aplica en tarifa Basic)
LIMITES DE COMPRAS NETAS TC QUE DA DERECHO A ACUMULACION DE MILLAS LATAM PASS	CUPO CONTRATO O USD22.000, LO QUE SEA MENOR

N/A = No Aplica

TC=Tarjetas de Credito del Titular de la Categoría indicada en punto 3.

* Para ingresar a los Salones VIP, el cliente debe mostrar su Tarjeta de Crédito Santander junto al Boarding Pass de su próximo vuelo.

* Canjeados=Canjeados por millas Latam Pass

* Beneficios se rigen bajo el reglamento LATAM Pass, según se indica en: latampass.latam.com/es_cl/beneficios-socio-elite.

4. TARJETAS PLATINUM SANTANDER LATAM PASS

TABLA DE BENEFICIOS	TARJETAS DE CREDITO
	PLATINUM SANTANDER LATAM PASS
OBTENCION DE CATEGORIA GOLD DEL PROGRAMA LATAM PASS: INCLUYE 4 TRAMOS DE CORTESÍA PARA POSTULAR A UPGRADE DE CABINA EN VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRICA, CHECK IN PREFERENTE, HASTA 33% DE EXTRA ACUMULACION EN VUELOS LATAM	<p style="text-align: center;">✓</p> <p>CHECK IN PREFERENTE TITULAR + ACOMPAÑANTE (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas)</p> <p>33% EXTRA ACUMULACIÓN EN VUELOS LATAM NACIONALES Y DENTRO DE SUDAMÉRICA.- 20% EXTRA ACUMULACIÓN EN VUELOS LATAM INTERNACIONALES (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas)*</p> <p>4 TRAMOS DE CORTESÍA PARA VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE (aplica para vuelos comercializados y operados por LATAM Airlines, comprados o canjeados*, en tarifa Light y Full)</p>
RENOVACION CATEGORIA GOLD PROGRAMA LATAM PASS	<p style="text-align: center;">✓</p> <p>AL MENOS 6 MESES DE USO TC, MEDIDOS EN UN AÑO CALENDARIO</p>
SEGUROS Y SERVICIOS MASTERCARD/VISA/AMEX SEGÚN SEA LA MARCA INTERNACIONAL DE LA RESPECTIVA TARJETA DE CREDITO	✓
LIMITES DE COMPRAS NETAS TC QUE DA DERECHO A ACUMULACION DE MILLAS LATAM PASS	CUPO CONTRATO O USD22.000, LO QUE SEA MENOR

N/A = No Aplica

TC=Tarjetas de Credito del Titular de la Categoria indicada en punto 4.

* Para ingresar a los Salones VIP, el cliente debe mostrar su Tarjeta de Crédito Santander junto al Boarding Pass de su próximo vuelo.

* Canjeados=Canjeados por millas Latam Pass

* Beneficios se rigen bajo el reglamento LATAM Pass, según se indica en: latampass.latam.com/es_cl/beneficios-socio-elite.

5. TARJETAS WORLDMEMBER BUSSINES SANTANDER LATAM PASS CUYOS CONTRATOS FINANCIEROS FUERON CELEBRADOS A PARTIR DEL 05/04/2017 Y TARJETAS PYME SANTANDER LATAM PASS

TABLA DE BENEFICIOS	TARJETAS DE CREDITO	
	WORLDMEMBER BUSINESS SANTANDER LATAM PASS. CONTRATOS FINANCIEROS CELEBRADOS A PARTIR DEL 05/04/2017	PYME SANTANDER LATAM PASS TAMBIEN LLAMADA ADVANCE O EMPRESAS LATAM PASS
OBTENCION DE CATEGORIA GOLD DEL PROGRAMA LATAM PASS: INCLUYE 4 TRAMOS DE CORTESÍA PARA POSTULAR A UPGRADE DE CABINA EN VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRICA, CHECK IN PREFERENTE, HASTA 33% DE EXTRA ACUMULACION EN VUELOS LATAM	✓ CHECK IN PREFERENTE TITULAR + ACOMPAÑANTE (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas) 33% EXTRA ACUMULACIÓN EN VUELOS LATAM NACIONALES Y DENTRO DE SUDAMÉRICA.- 20% EXTRA ACUMULACIÓN EN VUELOS LATAM INTERNACIONALES (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas)* 4 TRAMOS DE CORTESÍA PARA VUELOS DENTRO DE SUDAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE (aplica para vuelos comercializados y operados por LATAM Airlines , comprados o canjeados*, en tarifa Light y Full)	APLICA 25% DE EXTRA ACUMULACION EN VUELOS LATAM (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas)
RENOVACION CATEGORIA GOLD PROGRAMA LATAM PASS	✓ REALIZAR COMPRAS EN EL AÑO CALENDARIO CON TC DE AL MENOS \$4.000.000	N/A
ACCESO A SALONES PACIFIC CLUB EN CHILE EXCLUSIVO PARA RUTAS INTERNACIONALES	✓ TITULAR + ACOMPAÑANTE, con máximo de 9 accesos al año. El ingreso de un acompañante descontará de tus accesos al año.	N/A
EQUIPAJE ADICIONAL EN VUELOS OPERADOS POR LATAM	✓ 1 MALETA ADICIONAL DE HASTA 23 KG PARA TITULAR (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en todas las tarifas)	N/A
TRAMOS DE CORTESÍA ADICIONALES POR AÑO CALENDARIO PARA POSTULAR A UPGRADE DE CABINA	✓ 1 TRAMO DE CORTESÍA PARA VUELOS FUERA DE SUDAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA/CARIBE (aplica para vuelos comercializados y operados por LATAM Airlines comprados o canjeados, en tarifas Standard y Full)	N/A
ACCESO SALON VIP GRUPO LATAM AIRLINES SANTIAGO CON ACOMPAÑANTE EN VUELOS LATAM	✓ *	N/A
SIN COMISION EN COMPRAS INTERNACIONALES	✓	N/A
SEGUROS Y SERVICIOS MASTERCARD/VISA/AMEX SEGÚN SEA LA MARCA INTERNACIONAL DE LA RESPECTIVA TARJETA DE CREDITO	✓	✓
PRIMERA TRANSFERENCIA DE MILLAS SIN COSTO	✓ TOPE MÁX 70.000 MILLAS	N/A
ACCESO A LOS SALONES DE AEROPUERTO PRIORITY PASS/LOUNGE KEY	✓ (APLICA TARIFA DEL PROVEEDOR POR PERSONA)*	N/A
PRIORIDAD DE EQUIPAJE	✓ (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en tarifa Light, Standard o Full. No aplica en tarifa Basic)	N/A
EMBARQUE PREFERENTE	✓ (aplica para pasajes operados por LATAM comprados o canjeados, en tarifa Light, Standard o Full. No aplica en tarifa Basic)	N/A
LIMITES DE COMPRAS NETAS TC QUE DA DERECHO A ACUMULACION DE MILLAS LATAM PASS	CUPO CONTRATO O USD 16.666, LO QUE SEA MENOR	CUPO CONTRATO O USD 16.666, LO QUE SEA MENOR

N/A = No Aplica

TC= Tarjetas de Credito del Titular de la Categoría indicada en punto 5.

* Para ingresar a los Salones VIP, el cliente debe mostrar su Tarjeta de Crédito Santander junto al Boarding Pass de su próximo vuelo.

* Canjeados=Canjeados por millas Latam Pass

* Beneficios se rigen bajo el reglamento LATAM Pass, según se indica en: latampass.latam.com/es_cl/beneficios-socio-elite.

6. GOLD SANTANDER LATAM PASS Y LIFE LATAM PASS

TABLA DE BENEFICIOS	TARJETAS DE CREDITO	
	GOLD SANTANDER LATAM PASS	LIFE SANTANDER LATAM PASS
ACCESO A SALONES PACIFIC CLUB	N/A	N/A
SEGUROS Y SERVICIOS MASTERCARD/VISA/AMEX SEGÚN SEA LA MARCA INTERNACIONAL DE LA RESPECTIVA TARJETA DE CREDITO	✓	✓
LIMITES DE COMPRAS NETAS TC QUE DA DERECHO A ACUMULACION DE MILLAS LATAM PASS	CUPO CONTRATO O USD22.000, LO QUE SEA MENOR	CUPO CONTRATO O USD22.000, LO QUE SEA MENOR

N/A = No Aplica

7. TODAS LAS TARJETAS SANTANDER LATAM PASS®

7.1 Renovación de Millas LATAM Pass®:

Los Clientes Titulares de Tarjetas de Crédito Santander LATAM Pass® renovarán el total de sus Millas LATAM Pass® acumuladas y vigentes al 31 de diciembre de cada año calendario, por 3 años adicionales, al acumular en un año calendario 7.500 Millas LATAM Pass® por utilización de sus Tarjetas de Crédito Santander LATAM Pass®.

7.2 DETALLES Y RESTRICCIONES APLICABLES A CADA BENEFICIO LISTADO.

Los detalles de los términos y condiciones aplicables a cada uno de los beneficios listados arriba pueden consultarse en www.santander.cl o www.latam.com. El Banco se reserva el derecho a modificar tales términos y condiciones en la forma que se ha precisado en la cláusula NOVENO del Reglamento al cual accede este Anexo. La utilización de algunos de los beneficios listados pueden ser supeditados a la efectiva utilización de las respectivas Tarjetas de Crédito Santander LATAM Pass®, según se informe de tiempo en tiempo. Se entiende por efectiva utilización de las respectivas Tarjetas, el cumplimiento por cada Titular de los meses de uso, mínimos de facturación mensual y/o de crédito, todo según se anuncie mediante comunicaciones a los Clientes.

Angel García
Gerente de Medios de Pagos
Banco Santander Chile

Paulo Molina
Gerente de Marketing
Banco Santander Chile